## **ASAMBLEA LEGISLATIVA:**

La Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 párrafo segundo, y 43 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 42 párrafo tercero y 48 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 91 y 92 fracción II del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, y en los puntos PRIMERO y SEGUNDO del Acuerdo aprobado por esta Soberanía en sesión de fecha 2 de abril de dos mil veinte:

## CONVOCA

A las y a los ciudadanos diputados integrantes de esta LXIII Legislatura del Congreso del Estado, a celebrar Sesión Extraordinaria Pública Electrónica desde la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado, el día 1 de mayo de 2020, a las 10:00 horas, para tratar los puntos siguientes:

PRIMERO. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Acuerdo, por el que se exhorta a los sesenta ayuntamientos así como a los titulares de las presidencias de comunidad, para que de forma inmediata, emitan y ejecuten los Acuerdos de Cabildo que, en armonía con los lineamientos y determinaciones de las autoridades federales y estatales, hagan efectivas las medidas preventivas cuyo objetivo sea el distanciamiento social para la mitigación de la transmisión poblacional de virus SARS-CoV2 (COVID-19); que presenta la Diputada Zonia Montiel Candaneda.

SEGUNDO. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Acuerdo, por el que se exhorta a los ayuntamientos, a expedir acuerdos que coadyuven con las acciones emprendidas por los órdenes de gobierno federal y estatal, implementando políticas públicas en beneficio de la población tlaxcalteca, a fin de enfrentar la crisis económica por la pandemia del Covid-19; diferir el pago del servicio de agua potable, suspender el pago de servicio de parquímetros y cancelar toda orden de corte de suministro de agua potable; que presenta el Diputado José Luis Garrido Cruz.

Tlaxcala de Xicohténcatl, a 30 de abril de 2020.

C. OMAR MILTON LÓPEZ AVENDAÑO DIP. PRESIDENTE